



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66-001-31-05-004-2019-00219-01
Proceso: Ordinario laboral
Demandante: SANDRA JIMENA VALENCIA GALLEGO
Demandado PORVENIR S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, veintiuno (21) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante y demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de la ciudad el 12 de Mayo de 2021.

Proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 16-06-2021, el que fue enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal el 21-06-2021; ésta última que el 22-06 de 2021 pasó el expediente a despacho

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EvzbGJEK0rhHtXHBXyrJkBgBOQIFLSQQlkmT7h66S-PRHA?e=S4VObo

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

**OLGA LUCIA HOYOS SEPULVEDA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 4 SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR PEREIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd80eff64cd9cefaadbefc2b471e48d6817939bdced64f0b4978ff0bdf158322

Documento generado en 21/07/2021 07:43:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**